

precios y peso que aquí corre, Vesperto de que el Sr. D. Alvaro,  
la mayor parte que lleva es con el título de blanco. Acordo  
Luz el Sr. Don Juan<sup>co</sup> Locamora, Regidor fiel Executor  
Execute lo que lleva entendido =

Causa.

Yose Causa del Sr. D. Fernando Alvarez de Castro, par  
ticipando aca<sup>do</sup> D. N. Mahonza que le ha hecho su Mag.  
de confesarse Plaza de Oydor en la St. Audiencia  
de Guatimala, en Indias, y oficiendo supersona a la  
Obediencia Sta. Ciudad = Y hauiendolo oido. Acordo se  
le responde la Enorabuena =

Título de err. de el  
Num. a favor de  
Anu. Gas. Rosa.

Presentose en este Ayuntamiento, Antonio Garcia Rosa  
err. con su St. título de su Mag. firmado de su St.  
Mano, Vespentado de D. Juan<sup>co</sup> Xavier Morales, su da  
ta en el Caxdo a diez y siete de Enero pasado  
de proximo, en que le hace merced de la Escibania de  
Numero de Civil y Criminal que Ultimamente  
Exercio Alphonso Garcia Rosa, su Padre, y No  
Justificay. de D. Joseph Gomez de la Salda, err. de  
Caxnara, por donde consta hauesele conredido por los  
del Consejo Lizenia y facultad para Exercer de  
Oficio Inconformidad de dho. St. título, y Examen  
Quese hizo = Y la St. Ciudad hauiendolo oido y obedecido  
con el decoro devido; Reciuio de dho. Antonio Garcia  
Rosa, la Solemnidad de Suameto que se acostumbra,  
y le admitio al No. y Exercicio de dha. Escibania, qre  
diendo Inventario de sus papeles, con interbencion de  
Cavallero Procurador Real, pasandose Copia a la Es  
cibania de Ayuntamiento. y se copie dho. St. título, y  
Justificacion en el Libro de Causas Reales, y se le fue  
ban Originales con Testimonio =

solte Decimos =

Yose de la D. Dictamen que el Sr. D. Juan Antonio Ma  
vano Regidor, y No. de los Cavalleros Conisarios, sobre la des  
pendencia de Decimos de minucias, ha formado con fha  
de Diez y seis de Enero deste año, en Juera. eee  
Acuerdo de diez y ocho de Noviembre eee pasado de

